

CONVOCATORIA
LICITACIÓN No. 01- 2025
“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según Resolución No. 05-2025, invita a las Personas Jurídicas, para la prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia, a presentar ofertas selladas para la prestación de estos servicios, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta Adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) La licitación consiste en la contratación del servicio de 37 guardas de seguridad en la Ciudad de Managua y 12 guardas de seguridad en las Sucursales Departamentales, durante un plazo de doce (12) meses calendarios, contados a partir del 2 de agosto del 2025.
- 3) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el Departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicado en el INISER Central, Km. 4 ½ Carretera Sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 12, 13 y 16 de junio del año dos mil veinticinco en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 4) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 Córdobas, en Caja del INISER - Central y retirar el documento en el Departamento de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 5) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones el que se encuentra en idioma español, sin costo alguno para éste, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al Departamento de Compras en el INISER Central (Km. 4 ½ Carretera Sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua), PBX. 2255-7575, ext. 3248, con atención al Lic. Gabriel Alejandro Alvarado Espinoza, e-mail galvarado@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.
- 6) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en la recepción del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, ubicado en el Km. 4 ½ Carretera Sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a las 10:00 am del día 30 de junio del año dos mil veinticinco. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

HACIA EL SOL DE LAS VICTORIAS
TRANSITORIA DE LA UNIDAD, LA SEGURIDAD
LA PROSPERIDAD, LA FELICIDAD, LA PAZ
SIEMPRE/19
46 Y MÁS ALLÁ !
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO-PRESIDENTE !
VIVA LA REVOLUCIÓN !


Lic. Eduardo Haffeslevens Acevedo
Presidente Ejecutivo - INISER

